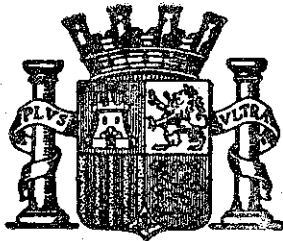


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 25

Barcelona 29 de Enero de 1938

Tomo I

Página 279

PARTE OFICIAL

ORDENES

ERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del Arma de Infantería que a continuación se relaciona, que empieza con el teniente coronel D. Pedro Sampedro Martínez y termina con el músico mayor D. Pedro Sáez de Urabaín y Ruiz de Alcaudete, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel D. Pedro Sampedro Martínez.

Mayor D. Eduardo de Luis Pérez.

Otro, D. José de la Gándara Marsella.

Capitán D. Jesús Guillén Navarro.

Otro, D. Jesús Ahijón Godín.

Otro, D. Alfonso Hernández Segura.

Otro, D. Blas Ibars Puigcerver.

Otro, D. José Imaz Echevarri.

Otro, D. Eugenio López Moradillo.

Otro, D. Pedro Valdés Martell.

Otro, D. Isidro Martínez Camuñez.

Otro, D. Andrés Criado Molina.

Otro, D. Enrique Jimeno Ferrándiz.

Otro, D. Francisco Calero Ruesga.

Otro, D. Enrique Lorés Ugalde.
Otro, D. Enrique Pedrós Clavero.
Alférez D. Rafael Alcalá Serrano.
Otro, D. Jesús Arenas Chacón.
Otro, D. Juan Crespo Vicente.
Otro, D. Domingo Freire Guzmán.
Otro, D. Augusto García Tomás.
Otro, D. Gregorio Grimaldo Huete.
Otro, D. Basilio Monleón Torre.
Otro, D. Pedro Monleón Torre.
Otro, D. Arturo Ruiz Sáiz.
Otro, D. Felipe Señorán Lorenzo.
Músico mayor D. Alejandro Contreras Contreras.

Otro, D. Pedro Sáez de Urabaín y Ruiz de Alcaudete.

Barcelona, 15 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del Arma de Caballería, según relación que empieza con el mayor D. Enrique Aguado Cabeza y termina con el sargento D. Eugenio Rodríguez Vega, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Enrique Aguado Cabeza.

Capitán D. Florentino Alonso Murga.

Brigada D. Cosme Ginés Hugnet.

Sargento D. Eugenio Rodríguez Vega.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. nú-

mero 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Artillería en campaña D. Andrés Brugarolas Hernández, con destino en la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos y pasando a la situación militar que por su edad le corresponda, por su desafección al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que principia con el mayor D. Manuel Ontañón Carasa y termina con el alférez D. Segundo Viera Martín, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor

D. Manuel Ontañón Carasa.

Capitán

D. José Rosado Núñez.

Tenientes

D. Fernando García Laurel.

» Jesús Pérez Broin.

» Santos Rollán Antón.

Alféreces

D. Simón Blava Muñoz.

» Fidel Bartolomé Gorriti.

Pascual Anguas Becerril.
 » Adolfo Alonso Martínez.
 » José Abós Téllez.
 » Manuel Gómez Neira.
 » Eduardo García Soria.
 » Julián Acevedo Gómez.
 » Emilio Culebras Carretero.
 » Florencio Hernando Jiménez.
 » Félix Jiménez Hernández.
 » Gerardo Linacero Fuentes.
 » Salvador Manso Manso.
 » Manuel Martín Proenza.
 » Antonio Martínez Cano.
 » Benito Merino Meco.
 » Sebastián Muñoz Culebras.
 » Serapio Muñoz Martínez.
 » Francisco Ordás Rodríguez.
 » Juan Antonio Orozco Tovar.
 » Antolín de la Peña López.
 » Santiago Pérez de Castro Asensio.
 » José Rivas Ferreiro.
 » José Ruiz Espejo.
 » Julio Sánchez Melgar Leal.
 » Francisco San Millán Temprano.
 » Manuel Tused Tamallo.
 » Vitaliano Soria Hurtado.
 » Segundo Viera Martín.

Barcelona, 13 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que los capitanes del Arma de Ingenieros D. Miguel Javala Caro y D. Rafael Sánchez Sacristán causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Dionisio González Prieto y termina con el teniente D. Emilio Sánchez López, causen baja en el Ejército, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Dionisio González Prieto.
 » José del Río Pérez Caballero.
 » Luis Ubach García-Ontiveros.
 » José Ruiz López.
 » Rafael Aguilar Vivó.

Tenientes

D. Manuel Díez Alegría-Gutiérrez.
 » Ricardo Goytre Bayo.
 » Adolfo Dalda Gutiérrez.
 » Emilio Sánchez López.

Barcelona, 15 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el capitán de Intendencia D. Carlos Lamarque Geune cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

OBRAS DE UTILIDAD PARA EL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por el capitán de Intendencia don Joaquín Guisado Durán, autor de la obra «Libro del Cabo»—Primera Agrupación, primero y segundo cursos—. Conocimientos militares y de Cultura general, comunes a todas las Armas y Cuerpos, se ha resuelto declararlo de utilidad para el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Mariano Aguilar Gabarda y termina con D. Manuel Zumel Mariño, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos, y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Mariano Aguilar Gabarda.
 D. Manuel Alberni Vilaplana.
 D. Juan Batlle Vázquez.
 D. Bernardino Bocino Villaverde.
 D. Jesús Calero Escobar.
 D. Jesús Ceballos Ramartínez.
 D. César Gabilondo Manso.
 D. Juan Galán Armario.
 D. Idefonso Galán Javarella.
 D. Facundo Galarza Caravia.
 D. José Gallardo Gallegos.
 D. José Gallego Gallego.
 D. Julián Gallego Porro.
 D. Ramón Gallo Ruibérriz de Torres.

D. Honorio Garaizabal de Osma.
 D. Miguel Garan Rossiñol.
 D. Manuel García Aguiar.
 D. José García Aldegüer.
 D. Enrique García Argüelles Sánchez.
 D. Luis García-Belenguer y García.
 D. José García Bosch.
 D. Francisco García Cabrera.
 D. Luis García Calvo.
 D. José García-Escudero Alcaraz.
 D. Emilio García García.
 D. José García García.
 D. Víctor García García.
 D. Carlos García Ibáñez Robles.
 D. Eduardo García Jiménez.
 D. Miguel García Jiménez.
 D. Alfonso García Lapuya.
 D. Rafael García Ledesma.
 D. Jesús García López.
 D. Arturo García Monteiro.
 D. Fernando García Moreno.
 D. Francisco García Ordovás.
 D. Julián García Pumarino Menéndez.

D. Eugenio García Rivas.
 D. José García Rodríguez.
 D. Leopoldo García Rodríguez.
 D. Luis García Rollán.
 D. Enrique García Ruíz Soldado.
 D. José García Sabater.
 D. Pascual García Santandreu.
 D. Félix García Serena.
 D. José García Suijs.
 D. José García Tejero Añez.
 D. Cristóbal García Uzuriaga.
 D. Luis García de Viedma Suárez.
 D. Constancio García Vinués.
 D. Luciano Garriga Gil.
 D. Manuel Gavilá Pelegrí.
 D. Manuel Gener López.
 D. Jorge Gil Caballero.
 D. Antonio Gil Palacio Mellid.
 D. Francisco Gil del Real Postigo.
 D. José Gil del Real Postigo.
 D. Augusto Gil de Vergara.
 D. Florentino Gilarranz Vallejo.
 D. Francisco Girón López.
 D. Eduardo Gispert Iturmendi.
 D. José Gistau Castilla.
 D. Angel Gómez Caminero Marqués.
 D. Luis Gómez Carbó.
 D. Carlos Gómez Cobian.
 D. Antonio Gómez Cobos.
 D. Miguel Gómez Pajarón.
 D. Angel Gómez Puga.

- D. Luis Gómez Ruiz.
 D. Vicente Gómez Salcedo.
 D. Luis Gómez de Tejada Pons.
 D. Pedro Gómez Vivas.
 D. Jesús Gómez Zamalloa.
 D. Mariano Gómez Zamalloa.
 D. Sebastián Gomila García.
 D. Natalio González-Amor y Cuéllar.
 D. César González de Ampuero Mejías.
 D. Fidel González Badía.
 D. José González Benítez.
 D. César González Camó.
 D. Manuel González Cidron.
 D. Martín González Delgado.
 D. Siro González Díaz.
 D. Francisco González Dorado.
 D. Manuel González Eady.
 D. Luis González Espiga.
 D. José González Esteban.
 D. Fernando González Fernández.
 D. Arturo González Fleitas.
 D. Antonio González García.
 D. Germán González Gozávez.
 D. Dionisio González Martín.
 D. Francisco González Martín.
 D. Rafael González Pérez-Caballero.
 D. Gerardo González Ruiz.
 D. Antonio González Sánchez.
 D. Rufino González Soler.
 D. Simón González Unzáiz.
 D. Cristino González Urrutia.
 D. José José González Villar.
 D. Antero Gñi Rivero.
 D. Eduardo Gortazar Moronati.
 D. Antonio Gotarredona Prats.
 D. Augusto Gracian Ripoll.
 D. Juan Gragera Manin.
 D. José Grau Pujol.
 D. Gonzalo Gregori Peiró.
 D. Carlos Guerra Pérez.
 D. Francisco Guerrero Durán.
 D. Enrique Guirau Martínez.
 D. Luis Guirau Martínez.
 D. José Guitart de Virto.
 D. Federico Gutiérrez Laguña.
 D. Rafael Gutiérrez Silva.
 D. Dionisio Gutiérrez Suárez.
 D. Agustín Gutiérrez de Tovar Beruete.
 D. Emilio Gutiérrez Trujillo.
 D. Aníbal Gutiérrez Urrez.
 D. Prudencio Guzmán González.
 D. Tomás Guzmán de Lázaro Cabezas.
 D. José Heredia Alvarez.
 D. Andrés Hermosa Gutiérrez.
 D. Pedro Hermosa Gutiérrez.
 D. Julián Hermosilla Bernat.
 D. Fernando Hernández Alvaro.
 D. Luis Hernández Arteaga.
 D. Buenaventura Hernández Moure.
 D. Dionisio Hernández de los Ríos.
 D. Ascensión Hernández Risueño.
 D. Carlos Hernández Risueño.
 D. Juan Hernández Sánchez.
 D. Julio Hernando Pedrosa.
 D. Francisco Hernando Romero.
 D. Manuel de la Herrán García de la Vega.
 D. José de la Herrán Viniestra.
 D. Daniel Herrera Merino.
 D. Angel Herrera Zayas.
 D. Alberto Herrero Tomé.
 D. Manuel Hita Muñoz.
 D. Agustín Huelín Gómez.
 D. Joaquín Huidobro Polanco.
- D. Pablo Ibáñez Ruiz.
 D. José Ibarra Colombo.
 D. Antonio Ibarra Montis.
 D. Pablo Illescas Fernández.
 D. Argimiro Imaz Echavarrri.
 D. Gerrado Imaz Echavarrri.
 D. Alfonso Infante Bernal.
 D. Juan Iníguez Mesa.
 D. Fernando Iturralde León.
 D. José Jalón Alba.
 D. Emilio Jalón Rabé.
 D. Juan Janariz Peris.
 D. Pedro Janariz Peris.
 D. Emilio Jarillo de la Reguera.
 D. Francisco Jarillo Serrano.
 D. Ramón Jerez Espinazo.
 D. Luis Jiménez Ben-Hamón.
 D. Vicente Jiménez Canales.
 D. Manuel Jiménez Carrusco.
 D. Vicente Jimeno Arenas.
 D. Narciso Jimeno Baxas.
 D. Ramiro Jofre Jaudenes.
 D. José Jordá Cantó.
 D. Francisco Jordán de Urries Patiño.
 D. Juan Juan Fernández.
 D. Francisco Julios Barbosa.
 D. Enrique Kaibel Navarro.
 D. Teodoro Laborda Martínez.
 D. Enrique Laguna Oliver.
 D. Ricardo Lambarry Yanguas.
 D. Amando Lamo Cospedal.
 D. Santiago Lario Díaz Benito.
 D. Jacinto Lassa Vega.
 D. Jesús de Ledesma Gracian.
 D. Luis de Ledesma Gracian.
 D. Eduardo León Lerdo.
 D. Román León Villaverde.
 D. Enrique Letamendia Moure.
 D. Daniel Lindo Ramírez.
 D. Justo de Lis Aguado.
 D. Gonzalo de la Lombana García.
 D. Epifanio Loperena Andrés.
 D. Pablo López Andrés.
 D. Fernando López Canti Félez.
 D. Modesto López Clavo.
 D. Fernando López Diéguez.
 D. Eugenio López Echave Susteaeta.
 D. José López Flores.
 D. Francisco López de la Fuente.
 D. Jacobo López García.
 D. Juan López García.
 D. Fernando López Gil.
 D. Julio López Guarch.
 D. Joaquín López Ibáñez.
 D. Manuel López López.
 D. Arturo López Maraver.
 D. Félix López Maraver.
 D. Francisco López Martínez.
 D. José López Pastor.
 D. Antonio López Perea.
 D. Pedro López Perea.
 D. Antonio López Robles.
 D. Manuel López de Roda Arquer.
 D. Francisco López Roldán.
 D. Ernesto López Salcedo y Justinián.
 D. Esteban López Sepúlveda.
 D. Joaquín López Tienda.
 D. José López de Varo Valdés.
 D. Lucas Lorduy Massot.
 D. Federico Lorenzo Lafita.
 D. Ramón Losada Vera.
 D. Antonio Lucas Mata.
 D. Valeriano Lucenqui Pasalodos.
 D. Juan Lucio Villegas Escudero.
 D. Pedro Luengo Martínez.
- D. Jesús Lumeras Muñoz.
 D. Juan Luque Barrio Canal.
 D. Carmelo Llarena Bravo de Laguna.
 D. Francisco Llinás de Iés.
 D. Jerónimo Llompart Gelabert.
 D. Ramón Lloro Regales.
 D. Juan Lloveres Abelleira.
 D. Tomás Lluna Gordillo.
 D. Manuel Macarri Velázquez.
 D. Juan Machado García de Viedma.
 D. Augusto Machado Méndez.
 D. Lorenzo Machado Méndez.
 D. José Maestu Fernández.
 D. José Malasechevarría de Miguel.
 D. Eduardo Mandillo Silvestre.
 D. Adolfo Manso Rodríguez.
 D. César Mantilla Lautrec.
 D. Castor Manzanera Holgado.
 D. Julio Marabattó González.
 D. Ramón Marcos Daza.
 D. Manuel Marín Gómez.
 D. Julio Marina de Obaldía.
 D. Agustín Marquina Laviano.
 D. Juan Marsellé Román.
 D. Gonzalo Martín Coca.
 D. Arturo Martín Estellés.
 D. Enrique Martín Gonzalo.
 D. Nemesio Martín Hernández.
 D. Santiago Martínez Doñaveitia.
 D. Francisco Martínez Esparza.
 D. Manuel Martínez García.
 D. Francisco Martínez García de Valdeavellanos.
 D. Fernando Martínez López.
 D. Ricardo Martínez Martínez.
 D. Eduardo Martínez Medrano.
 D. Víctor Martínez Morales.
 D. Antonio Martínez Pedrosa.
 D. Joaquín Martínez Ostendí.
 D. Félix Martínez Vera.
 D. Reyes Martínez Vera.
 D. Jaime Martorell Monar.
 D. Francisco Más González.
 D. José Mateos Rebollo.
 D. José Mateu Llopis.
 D. Evaristo Matute López.
 D. Fernando Mayo Morales.
 D. Diego Mavoral Massot.
 D. Federico Meana Caunedo.
 D. Carlos Medialdea Albo.
 D. Alejandro Mediavilla Alejandro.
 D. Angel Medina Serrano.
 D. José Medrano Ciraco.
 D. Luis Melléndez Galán.
 D. Luis Mellid Gómez.
 D. Antonio Menchen Pérez.
 D. Enrique Méndez Iglesias.
 D. Manuel Méndez Rego.
 D. Mario Méndez Vigo Bernaldo de Quirós.
 D. Antonio Mendoza Cruz.
 D. Pedro Mercader Bofil.
 D. Manuel Merchante Merchante.
 D. José Merino Cisneros.
 D. José Merino Mantilla de los Ríos.
 D. Fulgencio Mestre Santa Marina.
 D. José Miguel Ojeda.
 D. Juan Miguel Vilar.
 D. Manuel Millán Manzanates.
 D. Enrique Millán Morga.
 D. Lucas Mingo Ramos.
 D. Francisco Mira Monerri.
 D. Tenorio Miranda Barredo.
 D. Julián Miranda Cardenera.
 D. Antonio Miranda Guerra.
 D. Manuel Miranda Núñez.

- D. José María Miró Bernat.
 D. Santiago Mirones Colina.
 D. Ramón Mola Vidal.
 D. Rafael Molero Pimentel.
 D. Rafael Molina Sarga.
 D. Eladio Montalvo Isturiz.
 D. Enrique Montalvo Isturiz.
 D. Baltasar Montaner Sampol.
 D. Rafael Montealegue Vázquez.
 D. Antonio Montenegro Castro.
 D. José Montero Jiménez.
 D. Juan Montes Ortiz.
 D. Rufino Montes Ortiz.
 D. Julián Moral Martínez.
 D. Luis Moral Movilla.
 D. Antonio Morales García Santa
 D. Francisco Morales Lcal.
 D. Antonio Moreno Parriols.
 D. Rafael Moreno Garrido.
 D. Epifanio Moreno Gordillo.
 D. Enrique Moreno Mazerés.
 D. Antonio Moreno Sánchez.
 D. Luis Moreno Sánchez.
 D. Mariano Moreno de Vega Astola
 D. José Morev Gralla.
 D. Pedro Morey Gralla.
 D. Alfonso Morillas Domínguez.
 D. Tomás Morillas Domínguez.
 D. José Morón Pérez.
 D. Carlos Moscoso del Prado Iza.
 D. José Mosquera Palleiro.
 D. Ramón Mucientes Durán.
 D. Antonio Muñoz Valcárcel.
 D. Emilio Muñoz Vizcaíno.
 D. Nicolás Murga Santos.
 D. Domingo Muruzábal Aldaz.
 D. Modesto Muruzábal Aldaz.
 D. José Muslera González Burgos.
 D. José Navacerrada Rodríguez.
 D. Francisco Navarro Albaladejo.
 D. Luis Navarro Brinsdon.
 D. Sabas Navarro Brinsdon.
 D. José Navarro Manzanares.
 D. Juan Navarro Manzanares.
 D. Manuel Navarro Manzanares.
 D. José Navas Sanjuán.
 D. José Nestares Cuéllar.
 D. Juan Nevot Morey.
 D. Pedro Nicolau Pons.
 D. Miguel Nicolau Teixidó.
 D. José Nieto Ventura.
 D. Fernando Nieva Gallardo.
 D. Juan Nieva Gallardo.
 D. José Nogueira Camacho.
 D. José Nonde Vázquez.
 D. Antonio Novis González.
 D. Ramón Núñez Fernández.
 D. Vicente Núñez Robles.
 D. Francisco Núñez Santos.
 D. Antonio Ochoa Iglesias.
 D. Fernando Ochoa Malagón.
 D. Francisco Ojeda Delgado.
 D. Ignacio Olavide Torres.
 D. Rafael Oliver Urbiola.
 D. José Olivera Delgado.
 D. Arturo O'Neill Abajo.
 D. Francisco Ortiz Magariño.
 D. Julio Oslé Carbonell.
 D. Miguel Osset Acosta.
 D. Pedro Osuña Díaz.
 D. Bonifacio Otero Garrido.
 D. Justo Pablos García.
 D. Arturo Pacios Moral.
 D. Manuel Pacheco Sáinz Pardo.
 D. Francisco Padillo Garrido.
 D. José Palacio Rodríguez.
 D. Benito Palacios Rodríguez.
 D. Matéo Palmer Clar.
 D. José Palmer Moll.
 D. José Palomino Fournier.
 D. Luis Pallás Martínez.
 D. Juan Palleró Sánchez.
 D. César Pardal Sánchez.
 D. Miguel Pardo Atin González.
 D. José Pardo Martínez de Espronceda.
 D. Domingo Pascual Montañés.
 D. Pedro Pascual Montañés.
 D. Enrique Pascual del Pobil Castro.
 D. Francisco Pata Gil.
 D. Antonio Patiño Montes.
 D. Manuel Patiño Porto.
 D. Antonio Pavón Rodríguez.
 D. Juan Pedraza Luque.
 D. Marcelino Pedrero Linage.
 D. Juan Peña Peñalver.
 D. Manuel Peñafiel Martínez.
 D. Miguel Pérez Blázquez.
 D. Nicolás Pérez Catalán.
 D. Gonzalo Pérez Díaz.
 D. Justo Pérez Fernández.
 D. Francisco Pérez Gardón.
 D. Andrés Pérez González.
 D. Gregorio Pérez Gutiérrez.
 D. Antonio Pérez Linares.
 D. Juan Francisco Pérez Melero.
 D. Bernardo Pérez Muñoz.
 D. José Pérez Navasa.
 D. Víctor Pérez Navasa.
 D. José Pérez O'Dena.
 D. Francisco Pérez Pérez.
 D. José Pérez Pérez.
 D. Ramón Pérez Santana y Santana.
 D. José Pérez Vengut.
 D. Alfonso Pérez Viñeta.
 D. Serafin Permuy López.
 D. Juan Pesquero Maymó.
 D. Ricardo Piera Perepérez.
 D. Eduardo Pintado Martín.
 D. Joaquín Piserra Marassi.
 D. Adolfo Pocerull Semour.
 D. Manuel Poch Ariza.
 D. Fernando Ponce de León y Calvo Rubio.
 D. Antonio Pons Alberti.
 D. Ramón Porques Zúñiga.
 D. José Portabales Rodríguez.
 D. Manuel Priego Gabarrón.
 D. Francisco Pueyo Ayneto.
 D. Luis de la Puente y López de Heredia.
 D. Alejandro de Quesada del Pino.
 D. Fernando Rama Cabo.
 D. Francisco Ramia Piquer.
 D. José Ramírez de Cartagena y Marcaida.
 D. Juan Remírez Dabán.
 D. Emilio Ramiz González.
 D. Antonio de Ramos Casas.
 D. Miguel Ravenet Ferrándiz.
 D. Andrés Real Munar.
 D. Cristóbal Real Munar.
 D. Ruperto Regadera Oliva.
 D. Daniel Regalado Rodríguez.
 D. Enrique Rengifo Flórez.
 D. Pascual Rev Arias.
 D. José Rey Sánchez.
 D. Guillermo de Reyna Travieso.
 D. Luis Reyna Travieso.
 D. Baldomero Riobo Mestril.
 D. Ismael Ríos García.
 D. Adolfo de los Ríos Urbano.
 D. Federico Ristori Camoyano.
 D. José Ristori Ristori.
 D. Leoncio Rivas Cabo.
 D. Luis Rivero Dávila.
 D. Ramón Rivero Mira.
 D. Ramón Robles Pazos.
 D. Francisco Roca Hernández.
 D. Antonio Roca Salvá.
 E. Hermenegildo Rocha Pedraza.
 D. Daniel Rodrigo Macías.
 D. Joaquín Rodrigo Ruiz.
 D. Vicente Rodrigo Vinent.
 D. José Rodríguez Bescansa.
 D. Enrique Rodríguez Carmona.
 D. Joaquín Rodríguez Clemente.
 D. Luis Rodríguez Córdova.
 D. Rafael Rodríguez Cubas.
 D. Francisco Rodríguez Escribano.
 D. César Rodríguez Galán.
 D. Julio Rodríguez Gómez.
 D. Francisco Rodríguez González.
 D. José Rodríguez de Hinojosa Delgado.
 D. Juan Rodríguez Lozano.
 D. Eduardo Rodríguez Madariaga.
 D. Carlos Rodríguez Medina.
 D. Pelegrín Rodríguez Muñoz.
 D. José Rodríguez Reigada.
 D. Antonio Rodríguez Roda Casanova.
 D. José Rodríguez Romera.
 D. Francisco Rodríguez Ruiz.
 D. Mariano Rodríguez Sáenz.
 D. Sixto Rodríguez Solabre.
 D. Ignacio Rodríguez Trasellas.
 D. Benito Rodríguez Vicente.
 D. Manuel Rodríguez Bolta.
 D. Luis Rodríguez Zarzuela.
 D. Wenceslao Roji Rozas.
 D. Luis Roldán Tortajada.
 D. Miguel Román Garrido.
 D. Eduardo Romay Veiga.
 D. Alfonso Romero de Arcos.
 D. Isaías Romero Fernández.
 D. José Romero Romero.
 D. Juan Romero Valentín.
 D. Silverio Ros López.
 D. José Rotger Canals.
 D. Santiago Roviralta Matallana.
 D. Mariano Royo Villanova Morales.
 D. Cristiano Ruano Ruiz.
 D. Miguel Ruano Ruiz.
 D. Mariano Rubio de Castro.
 D. Francisco Rubio Pérez.
 D. Jorge Rubio Rodríguez.
 D. José Rubio Rodríguez.
 D. Martín Rubio San Juan.
 D. Pablo Ruiz Alvarez.
 D. Adolfo Ruiz de Conejo Claudel.
 D. Carlos Ruiz García.
 D. Carlos Ruiz García Quijada.
 D. Miguel Ruiz González.
 D. Ausibio Ruiz Maestro.
 D. Pedro Ruiz Masa.
 D. José Ruiz Montes.
 D. Joaquín Ruiz de Porras Santaella.
 D. Juan Ruiz de la Puente.
 D. Celestino Ruiz Sáenz de Santa María.
 D. José Ruiz Sánchez.
 D. Ildefonso Ruiz Tapiador Guadalupe.
 D. Vicente Saavedra Togores.
 D. Basilio Sáenz Aranaz.
 D. Gabriel Sáenz de Buruaga y Polanco.
 D. Modesto Sáenz de Cabezón Capdet.

D. Ignacio Sáenz de San Pedro Guasch.
 D. Ernesto Sáez Baz.
 D. Renato Sáez Bermejo.
 D. Francisco Sáinz Trápaga Escandón.
 D. Jerónimo Sáiz Gralla.
 D. José Salas Paniello.
 D. Antonio Salas Ríos.
 D. Jesualdo Salazar López.
 D. Luis Saliquet Navarro.
 D. Julián Salom Calafell.
 D. Miguel Salom Cerdá.
 D. Antonio Saltos García Margallo.
 D. José Saltos García Margallo.
 D. Domingo Salvatierra Molina.
 D. Francisco Sánchez Alvaro.
 D. José Sánchez Blasco.
 D. Miguel Sánchez Blázquez.
 D. Mariano Sánchez Cristos.
 D. Manuel Sánchez Fernández.
 D. Rafael Sánchez Fiol.
 D. Armando Sánchez Fuensanta.
 D. Rafael Sánchez Gallardo.
 D. José Sánchez García.
 D. Rafael Sánchez García.
 D. Manuel Sánchez Herrero.
 D. Hdefonso Sánchez Ledesma.
 D. Manuel Sánchez Ocaña Elio.
 D. Francisco Sánchez Oliva.
 D. José Sánchez Peláez.
 D. Augusto Sánchez de la Peña.
 D. Andrés Sánchez Pérez.
 D. Estanislao Sánchez Tirado Guzmán.
 D. Aurelio Sancho García.
 D. Antonio Sandoval Chamorro.
 D. Andrés San Germán Ocaña.
 D. Miguel San Martín Valerio.
 D. Mariano de San Segundo Jiménez.
 D. Luis Santafé Valdívieso.
 D. Francisco Santaolalla Miguel.
 D. Francisco Santiso Solís.
 D. Sebastián Santos Lorenzo.
 D. Bartolomé Sanz Alberti.
 D. Francisco Sanz Ballesteros.
 D. Gonzalo Sastre Molina.
 D. Manuel Segarra Salyador.
 D. Fernando Segovia Lapique.
 D. Ignacio Seguí Colom.
 D. Rafael Seoane González.
 D. Rafael Serichol Ibáñez.
 D. Jaime Serrano López.
 D. José Serrano López.
 D. José Serrano Rodeles.
 D. Jesús Serres Arteta.
 D. Agustín Sifré Carbonell.
 D. Miguel Silvestre Moya.
 D. Juan Simavilla Vázquez.
 D. Adolfo Sobrino Sotelo.
 D. Joaquín Soler Llopis.
 D. José Solís Chiclana.
 D. Ricardo Soria Valero.
 D. José Soto López de Uribe.
 D. Ángel Soto Miranda.
 D. Enrique Suárez Álvarez.
 D. Luis Suárez Cantón Llanes.
 D. Antonio Suárez López Fando.
 D. Jaime Subías Felú.
 D. Hermenegildo Tabernero Chacobo.
 D. Ricardo Tabaoda García.
 D. Antonio Tapia Pérez.
 D. Eduardo Tapia Sánchez.
 D. Manuel Tarazona Anaya.
 D. Gabriel Tassara Buiza.
 D. Gonzalo Tejero Langarita.

D. Rafael Tejero Saurina.
 D. Fernando Tello Sánchez del Aguila.
 D. Camilo Tocino Tolosa.
 D. Luis Toro Tellechea.
 D. Laureano de la Torre Galán.
 D. Manuel Torres Fontela.
 D. Alejandro Torres Lizaga.
 D. Daniel Torres Lizaga.
 D. Rafael Torres Martínez.
 D. Marcial Torres Menéndez.
 D. Vicente Torres Menéndez.
 D. Sabacio Torres Soto.
 D. Antero Touchard Pérez.
 D. Adolfo Traperó Caro.
 D. Francisco Trujillo Machacón.
 D. Guillermo Urbano Gorricho.
 D. José Urbina García.
 D. Enrique Usoz Díez.
 D. Miguel Valaer Bas.
 D. Juan Valdés Oroz.
 D. Fernando Valiente Fernández.
 D. Jesús Valiente Fernández.
 D. Agapito Valriberas García.
 D. Edilberto Valls Sacristán.
 D. Francisco Vaurell Camps.
 D. Joaquín Vara de Rey Sanz.
 D. Jesús Vázquez Miñarro.
 D. Nicolás Vázquez de Parga Valenzuela.
 D. Juan Vázquez Sala.
 D. Joaquín Vega Benavente.
 D. Antonio Velasco Crespo.
 D. Julio Verdía Maceiras.
 D. Manuel Vicario Alonso.
 D. Herminio Vicente Barrios.
 D. Isidoro Vicente Mirueña.
 D. Ramón Vicondoa Zubeldia.
 D. Salvador Vidal Perrino.
 D. Abdón Villalain Mata.
 D. Alvaro Villalba Rubio.
 D. Daniel Villanueva Muñoz.
 D. Manuel Villanueva de la Pradilla.
 D. Juan Villar Alonso.
 D. Antonio Villar Gil de Albornoz.
 D. José de Villar Rodríguez de Castro.
 D. Antonio Villas Escoreca.
 D. Mariano Villas Escoreca.
 D. Lupercio Villuendas Rodrigo.
 D. Francisco Visedo Moreno.
 D. César Vistner Suez.
 D. Aureliano Vivas González.
 D. Simón Vizcaíno Sagaseta.
 D. Arturo Weber Isla.
 D. José Ximénez de Sandoval y Suárez.
 D. Francisco Zambrana Hidalgo.
 D. Gumersindo Zamora García.
 D. Manuel Zarazaga Fernández.
 D. Miguel de Zayas Bobadilla.
 D. Manuel Zumel Mariño.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 23 del actual (D. O. núm. 22), quede rectificada en el sentido de que queda designado para el cargo de comandante principal de Artillería del VII Cuerpo de Ejército, el mayor de dicha Arma D. Juan García Pina, ce-

sando en el mismo el teniente coronel D. Luis Morales Serrano, que pasará a la situación de disponible forzoso en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Antonio Jiménez Extremera, pase destinado a la compañía de Recuperación, afecta al batallón de Retaguardia núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular de 20 de diciembre pasado (D. O. núm. 307), se entienda rectificada en el sentido de que el destino del teniente de Infantería en campaña D. Serafín Ruiz Donaire, lo es al Cuadro Eventual del Ejército del Este, en lugar de al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, como por error se hacía constar en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintitrés jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Enrique Lister Forján y termina con el sargento D. Ernesto Vilaplana Mirales, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Enrique Lister Forján, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Mayores

D. Antonio Seba Amorós, a las órdenes del general comandante del Ejército del Este.

D. Francisco Bravo Quesada, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José del Barrio Navarro, ídem.
D. Joaquín Rodríguez López, ídem.
D. Andrés Fernández Coma, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, como jefe de la misma.

D. José Marcos Blázquez, a la Defensa Especial contra Aeronaves.

D. Francisco Furió Hurtado, a las órdenes del general comandante del Ejército de Levante.

D. Francisco Berdejo Viñas, a las órdenes del general comandante del Ejército del Centro.

D. Julio Carreras Castro, ídem.

D. Manuel Bares Liébana, ídem.

D. Antonio Verardini Díaz-Serre-
ti, ídem.

D. Urbano Martínez Arbide, ídem.

D. Pablo García Asenjo, ídem.

D. Alvaro Gil del Moral, ídem.

Capitanes

D. Nicolás Calabía Orte, al Parque de Intendencia de Murcia.

D. Bienvenido Alvarez Alvarez, a la D. E. C. A.

Tenientes

D. Domingo García Colomer, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Onofre Soler Pastor, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Mariano Gancedo Vega, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Sargentos

D. José Sempere Pomares, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Manuel Perol Agulló, ídem.

D. Ernesto Vilaplana Mirales, ídem.
Barcelona, 25 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 15 del actual (D. O. núm. 15), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que se asigna al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, como capitán de Milicias, a D. Juan Ibáñez Luján, por ser profesional, el cual continuará en su destino anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 15 del actual (D. O. núm. 15), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que se asigna al brigada de Milicias D. Salvador Riesgo Vicente, al XXII Cuerpo de Ejército, quedando subsistente el que como teniente de la misma precedencia se le concede por la citada disposición al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 15 del actual (D. O. núm. 15), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que se asigna al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al sargento de Milicias D. Fernando Pirelló Salazar, quedando subsistente el que por la misma circular se le concede, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Fidel Rivero Meneses, con destino en el Escuadrón de la Escolta Presidencial y agregado al Estado Mayor del XX Cuerpo de Ejército, pase a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, sin perjuicio de su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería en campaña D. Juan Antonio Menéndez Careaga, del XX Cuerpo de Ejército, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto pase destinado al Parque de Artillería base de Valencia, el sargento de Artillería don Luis Ortega Ortega.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación de destinos que sigue a la orden circular de fecha 16 del mes actual (D. O. núm. 15), se entienda rectificada por lo que respecta al capi-

tán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros, celador de obras, D. Francisco Moya Aguilar, en el sentido de que su verdadero empleo, es como queda expuesto y no como figura en dicha orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Ponsoda Pascual y termina con D. Angel Gili Nadal, de las subprimidas Auditorías de Guerra, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se le señala, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor

D. José Ponsoda Pascual, a la Asesoría de la Demarcación de Levante.

Capitanes

D. Jenaro Musticles Zafra, a la Auditoría-Presidencia del Tribunal Militar de la Demarcación de Levante.

D. Rafael Pérez Sánchez, ídem ídem.
D. Pablo Ortín Lecina, a la Fiscalía del Tribunal Militar de la Demarcación de Levante.

D. Nemesio de la Iglesia, a la Asesoría del Ejército del Centro.

D. Amadeo Babot Berges, a la Auditoría-Presidencia del Tribunal Militar del Ejército del Centro.

D. José Gallego García, ídem ídem.

D. Adolfo Morante Rubio, a la Fiscalía del Tribunal Militar del Ejército del Centro.

D. Angel Pradas Julve, a la Asesoría de la Demarcación Catalana.

D. Máximo Sanagustín, a la Auditoría-Presidencia del Tribunal Militar de la Demarcación Catalana.

D. Angel Gili Nadal, ídem ídem.
Barcelona, 27 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Fernando Gerasi Mechán pase a la situación de disponible forzoso en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto continuar a los ciento veintinueve comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. José Sánchez Hernández y termina con el sargento de Intendencia D. Manuel Hidalgo Rodríguez, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. José Sánchez Hernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1930.

D. Manuel Suárez Martínez, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Manuel Amadeo del Postal, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Lino Fernández Iglesias, con la de 11 de mayo de 1937.

Capitanes

D. Víctor Ramón Masso López, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Sánchez Calderón, con la misma.

D. Manuel Carmona Herrera, con la misma.

D. Pedro Olmos Palomino, con la misma.

D. Antonio Casas Carrascosa, con la misma.

D. Ramón Tardío Vidales, con la misma.

D. José Ruiz Suárez, con la misma.

D. José Alegre Rauos, con la misma.

D. Emilio Garrido García, con la de 25 de enero de 1937.

D. Agustín Ferrío Criado, con la de 31 de enero de 1937.

D. Dionisio Juanas Angona, con la misma.

D. Luis Aranda Fernández, con la misma.

D. José López Gento, con la de 15 de febrero de 1937.

D. Rafael Alarcón Torres, con la misma.

Tenientes

D. Pedro Galiano Izquierdo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eustaquio García Sánchez, con la misma.

D. José Illa Cebrián, con la misma.

D. Eugenio Vara del Pozo, con la misma.

D. Arturo Arias Angulo, con la misma.

D. Luis Salmerón Salmerón, con la misma.

D. José Alvarez Alvarez, con la misma.

D. Julio Arnaz Contreras, con la misma.

D. Florencio Nieto Martín, con la misma.

D. Florencio Velasco Antona, con la misma.

D. Torcuato Riancho Salas, con la misma.

D. Servando Burgos Martínez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Primitivo Alarcía Díez, con la misma.

D. Tomás Legarda Clemente, con la misma.

D. Alfonso Recio Muñoz, con la misma.

D. José Rosauero Larrea, con la misma.

D. Wenceslao Azañedo Herranz, con la misma.

D. Angel Rojas Noriega, con la de 15 de enero de 1937.

D. Pedro Jiménez Guijarro, con la misma.

D. Belarmino Fernández-Peña Secades, con la misma.

D. Clemente Arribas del Arroyo, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Luis Castellote Prieto, con la misma.

D. Miguel Parnias Jiménez, con la de 15 de febrero de 1937.

D. José Culebras Martínez, con la misma.

D. Mariano Rodríguez Fernández, con la misma.

D. Antonio García Marina, con la de 2 de abril de 1937.

D. Manuel Herráez Andújar, con la misma.

D. Emilio Marín Rabadán, con la misma.

D. Vicente de la Plaza Fernández, con la misma.

D. Pedro Rodríguez Vilarés, con la misma.

D. Estanislao Bombín López, con la de 1 de julio de 1937.

D. Angel Balaguer Jiménez, con la misma.

D. Antonio Líndez Puyol, con la misma.

D. Bruno Príncipe Agnado, con la misma.

D. Víctor Tejedor Andrés, con la de 5 de julio de 1937.

D. José Rodríguez de Paz, con la de 12 de julio de 1937.

D. Miguel Carrasco Cívicos, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Carlos Jiménez Solano, con la misma.

Sargentos

D. Jesús Merino García, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio de Dios Gómez, con la misma.

D. Severiano Guerrero Andrés, con la misma.

D. Benigno García Alonso, con la misma.

D. Laureano M. Frauco Valero, con la misma.

D. Santos del Campo Martín, con la misma.

D. Andrés Alcaraz Tolinos, con la misma.

D. Bernardino Esteban Rodríguez, con la misma.

D. Rafael Martín Torres, con la misma.

D. José Domínguez Díaz, con la misma.

D. Francisco Olmo Marinero, con la misma.

D. Bautista Bravo Cobo, con la misma.

D. Doroteo Vázquez Alvarez, con la misma.

D. Cayetano Rodríguez Arroyo, con la misma.

D. Angel Suero Rodríguez, con la misma.

D. Fidel Correal Jiménez, con la misma.

D. Tomás Recatero Luna, con la misma.

D. José Fernández Ferrero, con la misma.

D. Calixto Santos Rodríguez, con la misma.

D. Florencio Panadero López, con la misma.

D. Francisco Rodríguez Arévalo, con la misma.

D. Nazario Ruypérez Calzada, con la misma.

D. Francisco Mías Barnés, con la misma.

D. Mariano Garijo Ortiz, con la misma.

D. Gregorio Seiyo Cuerva, con la misma.

D. Angel Aguado Sánchez, con la misma.

D. Millán Rodríguez Herrero, con la misma.

D. Fernando Ortega Macho, con la misma.

D. Daniel Martín Isidro, con la misma.

D. Domingo González Torrejón, con la misma.

D. Luis Gómez Garviz, con la misma.

D. Antonio Paredes Martínez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Félix Cabrero Herranz, con la misma.

D. Reyes Valiente Galán, con la misma.

D. Juan Moreno Monserrós, con la misma.

D. Manuel Agenjo Alba, con la de 15 de enero de 1937.

D. Julio Sánchez Ruiz, con la de 20 de enero de 1937.

D. Manuel Exposito González, con la misma.

D. Luis Morente Calzado, con la misma.

D. Manuel García García, con la misma.

D. Angel Martínez Anguita, con la misma.

D. Santiago Navarro Martínez, con la de 25 de enero de 1937.

D. Juan Jimeno Pérez, con la misma.

D. Santiago Fernández Gallo, con la misma.

D. José Faubell Fernando, con la misma.

D. Eusebio Cremades Pérez, con la misma.

D. Rafael Moros Clavel, con la misma.

D. Vicente Fenollar Albors, con la misma.

D. Vicente Margais Díez, con la misma.

D. Sixto Bayo García, con la misma.

D. Emiliano Sánchez González, con la de 15 de febrero de 1937.

D. José Gómez Báñez, con la misma.

D. Enrique Boti Yagüe, con la misma.

D. José Rodríguez Dávila, con la misma.

D. Fernando Moya Ballesteros, con la misma.

D. Gregorio Martínez Otero, con la misma.

D. Pablo Velasco Cuadrado, con la de 23 de junio de 1937.

D. Miguel Sánchez Tirado, con la de 1 de julio de 1937.

D. Manuel Blanco López, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Feliciano Torrero Ballesteros, con la misma.

D. Emilio Pérez Argudo, con la misma.

D. Vicente Ros Navarro, con la misma.

D. Angel García Martínez, con la de 15 de agosto de 1937.

D. Máximo Cerdán Gadea, con la de 27 de agosto de 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Francisco Jiménez Delgado, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Rafael Molina Llera, con la misma.

D. Juan Nieto Tercero, con la de 1 de enero de 1937.

D. Antonio Elías Barrera, con la de 16 de agosto de 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Pedro Sánchez Herrera, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Andrés Cánovas Lara, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Francisco Carrasco Puentes, con la misma.

Sargentos

D. Anselmo Galindo de Miguel, con la antigüedad de 31 de enero de 1937.

D. Manuel Hidalgo Rodríguez, con la de 12 de agosto de 1937.

Barcelona, 18 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra núm. 4, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña de Ingenieros, a los cinco alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación que comienza con don Francisco Balaguer Blanchat y termina con D. José Buisán Carrasco, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 9 del actual y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de febrero, pasando destinados al Centro de Organización Permanente de Ingenieros, al que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Balaguer Blanchat.

» Eugenio Noguerol López.

» César Alcaraz Mateso.

» Mariano Almagro Tello.

» José Buisán Carrasco.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería D. José Estela Díaz, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Circular. Como resultado de acta de reconocimiento facultativo cursada por la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, este Ministerio ha dispuesto que el comandante (habilitado) de Infantería de Marina D. José Barrera España, rein-

gresado provisionalmente, cause baja en activo y se reintegre a la situación de retirado extraordinario en que se hallaba con anterioridad; toda vez que, no obstante los afanes de cooperación demostrados por el interesado, ha sido declarado sin aptitud física para el servicio de campaña.

Barcelona, 27 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Circular. Se desestima instancias del personal de Infantería de Marina, en situación de retirado especial, que se relaciona, en las que solicitaban formar parte del Cuadro Eventual de Instructores de Infantería de Marina, creado por circular de 17 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 304), por no reunir los interesados la aptitud física necesaria a tal efecto.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán honorario D. Crótido Cabezuolo Martínez.

Ayudante auxiliar mayor D. Ernesto Martínez Avila.

Ayudante auxiliar de segunda don Serapio Hernández Nicolás.

Otro, D. Alfonso Grandal Serrantes.

MARINERIA

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar alumno de Artillería don Manuel Cruz Noguera, cese de prestar sus servicios en el guardacostas «V.-15» y pase a continuarlos a disposición del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Asimismo se dispone que el también auxiliar alumno de Artillería D. Antonio Fabregat Iborra, pase a prestar sus servicios a la Flotilla de Vigilancia de Cataluña, quedando sin efecto, por lo que a éste se refiere, la orden ministerial de 13 de enero actual (D. O. núm. 15), que lo destinaba a disposición del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RECTIFICACION

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 31 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 21 del año actual), que promovía al empleo de auxiliares alumnos a varios maestros y cabos, deberá ésta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: Silvino Anca Martínez.

Debe decir: Silvino Anca García.
Barcelona, 26 de enero de 1938.—
El Jefe del Negociado, Luis Lloret.